

VISTOS:

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

	N° DE CERTIFICADO	
	PE-2195/2019	•
	Fecha de Aprobación	•
	11-09-2019	•
	ROL S.I.I	•
_	145-21	۱

		11-09-2019
	-	ROL S.I.I
← URBANO	CRURAL	145-21

B)	La solicitud de Regularización (Pe	rmiso y Re	ecepción Definitiva) de vivienda	existente, suscri	ta por el propie	etario y	
	el arquitecto o profesional compe	tente corr	respondiente al expediente Nº	2019/3857	de fecha	11-06-2019	
C)	Los antecedentes exigidos en el T	ítulo I Artí	culo 2° de la Ley N° 20.898.				
D)	La exención de pago de derechos acreditados por el propietario y q				según los ante	ecedentes	
RESI	JELVO:						
1	Otorgar Certificado de Regulariza	ción que	entrega simultáneamente el Per	miso y la Recepo	ión Definitiva o	de la vivienda	
	existente con una superficie de	58.79	m2 ubicada en	CALLE A	NDRES BELLO		N°

existente con	n una superficie de	58.79 m2 ubicada en	CALLE ANDR	ES BELLO	Ν
			Condominio/Calle	Aven da Pasaje	
1901	Lote N°	Manzana	localidad o loteo P	OBLACION EL PROGRESO	
sector	URBANO Urbano o Rural	de conformidad a plano y antec	edentes timbrados por	esta D.O.M, que forman par	te d
presente cer	Urbano o Rural tificado de regulariza				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA LIRA GAETE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R,U.T,	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
AIME MONTECINOS BASTIAS	CONSTRUCTOR CIVIL	10.686.362-8	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 58.79 m² en primer piso. Completando un total de 62.55 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 2301/2019. SOLICITUD N° 3857/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE